



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación
Gilberto Alzate Avendaño



20182300000765

2018-05-16 15:37:24.179126

Asunto: Por medio de la cual se acoge la recomendación
Destinatario: Margarita maria diaz casas
Destino: 230 - Anexos: folios: 1
Recibido por: NTELEZ FUGA, Tel. 4320410

RESOLUCIÓN No. 076 de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

LA ORDENADORA DEL GASTO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 002 de 02 de enero de 2018 y la Resolución No. 074 de 15 de mayo de 2018,

CONSIDERANDO QUE:

En el marco del programa distrital de estímulos 2018, La Fundación Gilberto Alzate Avendaño mediante Resolución No. 024 de fecha 07 de febrero de 2018, ordenó entre otros, la apertura de la convocatoria "**BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES**", la cual tiene como objeto: *"Fomentar la circulación de obras artísticas y culturales de excelencia realizadas por artistas profesionales residentes en Bogotá, para ser incluidas dentro de la programación artística y cultural de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en las siguientes categorías: **Categoría Concierdos Estelares:** Propuestas de grupos de música y espectáculos musicales para niños y jóvenes con la disponibilidad de realizar una (1) función en los escenarios que designe la FUGA. **Categoría Coproducción:** Propuestas de grupos de teatro, danza y espectáculos infantiles que tengan la capacidad de gestión y difusión de una temporada de 6 funciones en los espacios que designe la FUGA. **Categoría Funciones Estelares:** Propuestas de grupos de teatro, danza y espectáculos infantiles con la disponibilidad de realizar dos (2) funciones en los escenarios que designe la FUGA. **Categoría Peña de Mujeres:** Propuestas artístico-culturales creadas por mujeres dentro de las artes sonoras, narración oral y poesía, en donde la artista principal sea la mujer, las propuestas deben tener disponibilidad para realizar una (1) función en los escenarios que designe la FUGA. **Categoría Poblacionales:** Propuestas de grupos de danza y música en los que el 80% de los integrantes pertenezcan a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y/o Palenqueras., LGBTI y música campesina;" con la disponibilidad de realizar una (1) función en los escenarios que designe la FUGA."*

La cuantía establecida para este concurso corresponde a la suma de doscientos treinta y tres millones de pesos m/cte (\$233.000.000), amparados con el Certificado de No. 72 de 31 de enero de 2018, expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad. En la cartilla de condiciones y requisitos de participación del concurso en mención, se estableció la entrega de setenta y siete (77) estímulos para cumplir con el objetivo planteado en la convocatoria.

La información concerniente a las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos entre ellas la "**BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES**" fue divulgada mediante publicación efectuada en el microsítio de convocatorias de la entidad, e igualmente se dio a conocer en las jornadas informativas realizadas dentro del marco del Programa Distrital de Estímulos 2018.

De acuerdo con el registro efectuado en la Plataforma del Portafolio Distrital de Estímulos se inscribieron en total de ciento dieciocho (118) propuestas, de las cuales veintiocho (28)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 076 de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria.

En atención a lo establecido en la cartilla del referido concurso, este despacho mediante Resolución No. 052 de 20 de abril de 2018, designó las dos ternas de jurados encargados de evaluar y recomendar la selección de los ganadores, ya que debido a la magnitud y la división de categorías por la especialidad dentro de la convocatoria, se hizo necesario dividir en dos grupos de jurados la evaluación total de las propuestas, así:

CATEGORIAS: PEÑA DE MUJERES, POBLACIONALES Y CONCIERTOS ESTELARES	
JURADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
LUISA FERNANDA PIÑEROS ARENAS	CC 52.692.034
WALTER NILSON ATEHORTÚA CASTILLO	CC 12.972.623
JUAN CARLOS FRANCO GAMEZ	CC 79.792.893

CATEGORIAS: FUNCIONES ESTELARES Y COPRODUCCIONES	
JURADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CELESTINO FERNANDEZ FERNANDEZ	CC 1.026.299.804
RUTH HELENA JARAMILLO RAMIREZ	CC 39.545.697
ORLANDO CAJAMARCA CASTRO	CC 14.996.840

El jurado realizó la evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Calidad e innovación de la propuesta (tratamiento estético, estructura dramática o coreografía y puesta en escena).	50
Trayectoria del espectáculo propuesto	25
Experiencia del participante de acuerdo a lo expuesto en el perfil profesional.	25

Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES", el jurado selecciona como ganadores por unanimidad y recomienda la entrega del estímulo a las propuestas que se relacionan a continuación.

Nº	CATEGORIA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CALIFICACIÓN JURADO
1	COPRODUCCIONES	MARIA 150AÑOS UNA HISTORIA EN EL CUERPO	EDGAR LAISECA RODRIGUEZ	CC 79.800.428	87.00
2	COPRODUCCIONES	LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	DANIEL EDUARDO CALDERON ARANA	CC 80.073.876	85.00





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 076 de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

			Luis Vicente Estupiñan CC 80.441.029 FUNDACIÓN PURPURA Representante Legal: William Alfonso Guevara Quiroz CC 79.554.967	NIT 830.088.555-5	81.67
15	FUNCIONES ESTELARES	FANTASÍAS CANÍBALES			
16	FUNCIONES ESTELARES	¡BOSQUE CONCIERTO RECARGADO!	ROBERTO CARLOS CAMARGO BARROS FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MARQUEZ Representante Legal: Hugo Heliodoro Afanador Soto CC 19.077.723	CC 79.748.809	80.67
17	FUNCIONES ESTELARES	DOMINÓ		NIT 860.518.611-5	79.67
18	CONCIERTOS ESTELARES	CARLOS GOMEZ MONTROYA-SONIDOS ANCESTRALES Y CONTEMPORANEOS	CARLOS ANDRES GOMEZ MONTOYA	CC 80.082.851	89.67
19	CONCIERTOS ESTELARES	SOL OKARINA	SOL OKARINA SUAREZ MONTTALTI	CC 52.690.823	89.67
20	CONCIERTOS ESTELARES	ISMAEL AYENDE	JUAN MANUEL OSORIO CARDENAS	CC 1.020.745.417	87.67
21	CONCIERTOS ESTELARES	LA IRREVERENTE	NORMA CONSTANZA AVENDAÑO BOCANEGRA	CC 52.847.702	87.33
22	CONCIERTOS ESTELARES	SVOP / SE VENDE O PERMUTA	JAVIER MAURICIO GARZÓN NIÑO	CC 79.884.910	87.00
23	CONCIERTOS ESTELARES	HARBAY URUEÑA - MÚSICA COLOMBIANA 100% HECHA A MANO	HARBAY ALEXANDER URUEÑA PALOMARES	CC 93.408.386	86.33
24	CONCIERTOS ESTELARES	LA METAMORFOSIS O EL EXTRAÑO CASO DEL SEÑOR G	XIMENA ARGOTE PAVI	CC 25.279.088	85.67
25	CONCIERTOS ESTELARES	AMOR PURO	WILSON JAVIER BLANCO NÚÑEZ	CC 80.037.334	85.33
26	CONCIERTOS ESTELARES	POLO A TIERRA - PARANOICO CRITICO	ANDRES FELIPE GIRALDO GOMEZ	CC 1.032.424.527	82.67
27	CONCIERTOS ESTELARES	CUARTETO ANIMAL	JOSE ALBERTO CALDERÓN ABRIL	CC 80.854.638	81.67
28	CONCIERTOS ESTELARES	GIRARA ES JOROPO	OMAR YEZID REY REY	CC 1.023.894.606	79.00
29	CONCIERTOS ESTELARES	ASCUAS Y AZUFRE	STEPHANIE ALEJANDRA CRUZ OSPINA	CC 1.110.460.497	79.00
30	CONCIERTOS ESTELARES	LOS OLVIDADOS	VICTOR HUGO RUEDA POLITO	C.E. 598.677	78.67
31	CONCIERTOS ESTELARES	K-BOOM LOS ANTIHEROES	ALEJANDRO RODRIGUEZ ROMERO	CC 1.014.233.860	78.67
32	CONCIERTOS ESTELARES	COMPañIA	JORGE LEONARDO RODRIGUEZ	CC 79.733.845	78.33



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 076 de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

3	COPRODUCCIONES	AMADOR	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO DE LA COMPLICIDAD Representante Legal: María Maldonado Contreras CC 51.984.863	NIT: 900.273.114-7	84.00
4	FUNCIONES ESTELARES	NOCHE OSCURA LUGAR TRANQUILO	CESAR AUGUSTO BADILLO PEREZ	CC 13.833.316	93.67
5	FUNCIONES ESTELARES	EL PROBLEMA DEL MAL	MARIA ADELA DONADIO COPELLO	CC 32.540.877	91.33
6	FUNCIONES ESTELARES	LAURITA Y LAS TETAS	JUAN CAMILO LUNA RODRIGUEZ	CC 1.018.409.961	89.33
7	FUNCIONES ESTELARES	MARATÓN DE NUEVA YORK	ANDRES DAVID CABALLERO PUNTES	CC 80.223.881	88.67
8	FUNCIONES ESTELARES	MEMORIA (OBRA DE TEATRO)	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO Representante Legal: Patricia Elia Ariza Flórez CC 20.326.319	NIT 860.041.284-0	88.00
9	FUNCIONES ESTELARES	CANDY LAND, TIERRA DE LOBOS – TEATRO DE LA MEMORIA	FUNDACIÓN TEATRO DE LA MEMORIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN Representante Legal: Ana Sofía Monsalve Fiorio CC1.032.433.634	NIT 900.203.437-1	86.33
10	FUNCIONES ESTELARES	LA SECRETA OBSCENIDAD	PRODUCCIONES EL EMBUSTE SAS Representante Legal: Matias Maldonado Loboguerrero CC 79.966.480	NIT 900.610.884-6	85.67
11	FUNCIONES ESTELARES	EL GATO CON BOTAS AVENTURA TEATRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIA	ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD Representante Legal: Misael Torres Pérez CC 3.206.731	NIT 800.235.262-4	85.33
12	FUNCIONES ESTELARES	MADE IN GRIETA	NATALIA PAOLA REYES DUQUE	CC 52.697.274	85.33
13	FUNCIONES ESTELARES	MACONDO EL CUENTO QUE SE LLEVO EL VIENTO	FUNDACIÓN TEATRO COMUNIDAD Representante Legal: Gloria Esmeralda Quintana Lopez CC 51.775.669	NIT 805.004.510-3	85.00
14	FUNCIONES ESTELARES	EL PRINCIPITO	FUNDACIÓN GOTA DE MERCURIO ARTE ESCÉNICO Representante Legal:	NIT 900.349.842-9	82.33



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 076 de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

			SUAREZ		
33	CONCIERTOS ESTELARES	JIPIYAM Y RASPACANILLA - "UBUNTO- UNA SOLA VOZ"	EMEL SALAS HERRERA	CC 72.132.679	78.00
34	CONCIERTOS ESTELARES	INSTRUCCIONES PARA ABRAZAR EL AIRE	JHOSSYE ESTEBAN VELASCO REYES	CC 1.085.298.196	77.67
35	CONCIERTOS ESTELARES	RECONSTRUYENDO Y PERCIBIENDO DESDE LA MUJER	JENNY CAROLINA ACERO PABON	CC 1.019.034.174	77.67
36	CONCIERTOS ESTELARES	TANYQY - SONIDOS DE LOS ANDES	YESID MIRANDA PINEDA	CC 80.057.064	76.00
37	CONCIERTOS ESTELARES	AGRESIVOS INOCENTES	ANGE PAOLA DIAZ PINEDA	CC 52.813.675	74.33
38	CONCIERTOS ESTELARES	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES: CAOS - LUZ - ABRIGO	ANDRES FELIPE GUERRERO ERAZO	CC 1.018.436.965	74.00
39	CONCIERTOS ESTELARES	RADIANTES	RADIANTES S.A.S Representante Legal: JUAN GUILLERMO MACIAS BARRETO C.C.80.725.500	NIT: 901.153.765-0	73.00
40	CONCIERTOS ESTELARES	"CORNICHÚ" UNA HISTORIA PARA VALORAR	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL MASCARADA Representante Legal: ANDRES YAIR ORDOÑEZ AGUDELO C.C.79.713.040	NIT: 830.046.967-6	72.67
41	CONCIERTOS ESTELARES	CHRISTIAN CHIZCO - DÉJALO SER	CHRISTIAN CAMILO CHISCO MORENO	CC 1.010.225.335	72.00
42	CONCIERTOS ESTELARES	LOS CACHARROS	JHON FREDY CRUZ GOMEZ	CC 1.024.531.242	70.67
43	CONCIERTOS ESTELARES	¡NI UN PASO PARA ATRÁS!	FREDY ENRIQUE TRIANA VARGAS	CC 80.812.748	69.67
44	CONCIERTOS ESTELARES	CONCIERTO "LIFE LINE"	BRIAN DANIEL ALFONSO BERMUDEZ	CC 1.014.177.700	68.67
45	CONCIERTOS ESTELARES	CRUZYNAVAJAS	RAFAEL NAVAJAS DUQUE	CC 80.112.484	68.67
46	CONCIERTOS ESTELARES	"CIRCUS TANCIAS DE UN GATO"	JUAN CARLOS GARZÓN URREGO	CC 1.014.207.982	64.67
47	CONCIERTOS ESTELARES	CANTO AL AMOR Y LA VIDA	CAMILO ANDRES TORRES HERRERA	CC 80.228.100	62.00
48	POBLACIONAL	"EN MI COLOMBIA POR LA PAZ; CANTOS TRADICIONALES Y ANCESTRALES AFROCOLOMBIANOS"	PAULA EUDOXIA SOLÍS QUIÑONES	CC 51.954.427	89.67
49	POBLACIONAL	UN VIAJE POR EL LLANO	YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	CC 1.012.375.493	87.67
50	POBLACIONAL	ESA PENDEJADA QUE LLAMAN AMOR	DIANA LUCIA CAICEDO SUAREZ	CC 52.808.071	83.33
51	PEÑA DE MUJERES	URPI BARCO (CANCIONES)	URPI BARCO QUINTANA	CC 53.106.382	93.67



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 076 de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

		COLOMBIANAS Y BRASILEÑAS)			
52	PEÑA DE MUJERES	N.N. ARTE PARA NO DESAPARECER	FRANCISCO JAVIER REBOLLO MARQUEZ Representante de: Liliana Montaña Domínguez CC 52.253.264	CC 80.014.160	93.00
53	PEÑA DE MUJERES	CAVITO MENDOZA	CAROL MARIA ARAVITO MENDOZA	CC 52.807.491	91.00
54	PEÑA DE MUJERES	LA BANDOLA SOLISTA	ORIANA XIMENA MEDINA PARADA	CC 53.094.723	91.00
55	PEÑA DE MUJERES	GUERRERO	VICTORIA LAVERDE PEDRAZA	CC 53.108.553	89.67
56	PEÑA DE MUJERES	MAS QUE JOROPO	JENNI MILENA CROSWAITH BELTRAN	CC 1.032.369.370	88.33
57	PEÑA DE MUJERES	POR QUE LA MÚSICA LLANERA TIENE NOMBRE DE MUJER	LILIANA MARCELA MORALES SARMIENTO	CC 52.466.543	87.67
58	PEÑA DE MUJERES	LA SIEMBRA DEL CUATRO	ZAHIRA NOGUERA CÁRDENAS	CC 1.032.447.313	82.67
59	PEÑA DE MUJERES	EL JUEGO DE LAS SOMBRAS ESPECTACULO DE NARRACION ORAL PARA ADULTOS	MARIA CAROLINA RUEDA NIETO	CC 51.881.109	81.33
60	PEÑA DE MUJERES	RAÍCES AFRICANAS	SANDRA PATRICIA GONZÁLEZ PRENT	CC 1.047.364.813	77.33
61	PEÑA DE MUJERES	LA RETRETA	CLAUDIA CAROLINA RAMIREZ CASILIMAS	CC 52.537.497	70.00
62	PEÑA DE MUJERES	EVAS	SALLY ANN STATION	CE 179.518	63.67

Los jurados deciden dejar como suplentes las siguientes propuestas, en caso de que alguno de los ganadores no reciban el estímulo por impedimento, inhabilidad o renuncia:

Nº	CATEGORIA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CALIFICACIÓN JURADO
1	COPRODUCCIONES	IN CORPUS TRIPTICO	JULIANA LOPEZ LOPEZ	CC 42.141.646	81.33
2	FUNCIONES ESTELARES	LA BAND'ANIMAL	MARIA PAULA MALIK LIEVANO	CC 52.435.338	78.33
3	FUNCIONES ESTELARES	MEMORIA INÚTIL	CORPORACIÓN ARTÍSTICA POLYMNIA Representante Legal: JOSE VICENTE BERNAL GALVIS C.C. 79296922	NIT: 830.057.711-5	78.33
4	FUNCIONES ESTELARES	LA ETIMOLOGÍA DE LOS ADIOSES	LONY WELTER	CC 53.067.404	78.00
5	CONCIERTOS	TIPLE BANDOLA Y	JOSE CAMILO	CC	56.33





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 076 de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

					241 a 360 estímulo a recibir \$6.000.000, asistencia de 361 a 480 estímulo a recibir \$7.200.000 y asistencia de 481 a 600 o más, estímulo a recibir \$8.000.000
3	COPRODUCCIONES	AMADOR	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO DE LA COMPLICIDAD Representante Legal: María Maldonado Contreras CC 51.984.863	NIT: 900.273.114-7	En esta categoría el estímulo se entregara de manera diferenciada de acuerdo a la sumatoria de la asistencia en las seis funciones: Relación diferenciada para la entrega del estímulo entre asistencia en las seis (6) funciones y Valor del estímulo a recibir: Asistencia de 0 a 120 estímulo a recibir \$3.000.000, asistencia de 121 a 240 estímulo a recibir \$4.200.000, asistencia de 241 a 360 estímulo a recibir \$6.000.000, asistencia de 361 a 480 estímulo a recibir \$7.200.000 y asistencia de 481 a 600 o más, estímulo a recibir \$8.000.000
4	FUNCIONES ESTELARES	NOCHE OSCURA LUGAR TRANQUILO	CESAR AUGUSTO BADILLO PEREZ	CC 13.833.316	\$4.000.000
5	FUNCIONES ESTELARES	EL PROBLEMA DEL MAL	MARIA ADELA DONADIO COPELLO	CC 32.540.877	\$4.000.000
6	FUNCIONES ESTELARES	LAURITA Y LAS TETAS	JUAN CAMILO LUNA RODRIGUEZ	CC 1.018.409.961	\$4.000.000
7	FUNCIONES ESTELARES	MARATÓN DE NUEVA YORK	ANDRES DAVID CABALLERO PUENTES	CC 80.223.881	\$4.000.000
8	FUNCIONES ESTELARES	MEMORIA (OBRA DE TEATRO)	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO Representante Legal: Patricia Elia Ariza Flórez CC 20.326.319	NIT 860.041.284-0	\$4.000.000
9	FUNCIONES ESTELARES	CANDY LAND, TIERRA DE LOBOS - TEATRO DE LA MEMORIA	FUNDACIÓN TEATRO DE LA MEMORIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN Representante Legal: Ana Sofía Monsalve Fiorio CC1.032.433.634	NIT 900.203.437-1	\$4.000.000
10	FUNCIONES ESTELARES	LA SECRETA OBSCENIDAD	PRODUCCIONES EL EMBUSTE SAS	NIT 900.610.884-6	\$4.000.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. **076** de **16 MAY 2018**

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

ESTELARES	GUITARRA EN MOVIMIENTO	RUBIO GAVIRIA	1.013.629.402
-----------	------------------------	---------------	---------------

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por el jurado para la selección de los premios de la Convocatoria "**BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES**" del Programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, y ordenar el desembolso del estímulo económico correspondiente, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, a:

N.º	CATEGORIA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO
1	COPRODUCCIONES	MARIA 150 AÑOS UNA HISTORIA EN EL CUERPO	EDGAR LAISECA RODRIGUEZ	CC 79.800.428	En esta categoría el estímulo se entregara de manera diferenciada de acuerdo a la sumatoria de la asistencia en las seis funciones: Relación diferenciada para la entrega del estímulo entre asistencia en las seis (6) funciones y Valor del estímulo a recibir: Asistencia de 0 a 120 estímulo a recibir \$3.000.000 , asistencia de 121 a 240 estímulo a recibir \$4.200.000 , asistencia de 241 a 360 estímulo a recibir \$6.000.000 , asistencia de 361 a 480 estímulo a recibir \$7.200.000 y asistencia de 481 a 600 o más , estímulo a recibir \$8.000.000
2	COPRODUCCIONES	LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	DANIEL EDUARDO CALDERON ARANA	CC 80.073.876	En esta categoría el estímulo se entregara de manera diferenciada de acuerdo a la sumatoria de la asistencia en las seis funciones: Relación diferenciada para la entrega del estímulo entre asistencia en las seis (6) funciones y Valor del estímulo a recibir: Asistencia de 0 a 120 estímulo a recibir \$3.000.000 , asistencia de 121 a 240 estímulo a recibir \$4.200.000 , asistencia de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 076 de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

			Representante Legal: Matias Maldonado Loboguerrero CC 79.966.480		
11	FUNCIONES ESTELARES	EL GATO CON BOTAS AVENTURA TEATRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIA	ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD Representante Legal: Misael Torres Pérez CC 3.206.731	NIT 800.235.262-4	\$4.000.000
12	FUNCIONES ESTELARES	MADE IN GRIETA	NATALIA PAOLA REYES DUQUE	CC 52.697.274	\$4.000.000
13	FUNCIONES ESTELARES	MACONDO EL CUENTO QUE SE LLEVO EL VIENTO	FUNDACIÓN TEATRO COMUNIDAD Representante Legal: Gloria Esmeralda Quintana Lopez CC 51.775.669	NIT 805.004.510-3	\$4.000.000
14	FUNCIONES ESTELARES	EL PRINCIPITO	FUNDACIÓN GOTA DE MERCURIO ARTE ESCÉNICO Representante Legal: Luis Vicente Estupiñan CC 80.441.029	NIT 900.349.842-9	\$4.000.000
15	FUNCIONES ESTELARES	FANTASÍAS CANÍBALES	FUNDACIÓN PURPURA Representante Legal: William Alfonso Guevara Quiroz CC 79.554.967	NIT 830.088.555-5	\$4.000.000
16	FUNCIONES ESTELARES	¡BOSQUE CONCIERTO RECARGADO!	ROBERTO CARLOS CAMARGO BARROS	CC 79.748.809	\$4.000.000
17	FUNCIONES ESTELARES	DOMINÓ	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MARQUEZ Representante Legal: Hugo Heliodoro Afanador Soto CC 19.077.723	NIT 860.518.611-5	\$4.000.000
18	CONCIERTOS ESTELARES	CARLOS GOMEZ MONTROYA- SONIDOS ANCESTRALES Y	CARLOS ANDRES GOMEZ MONTROYA	CC 80.082.851	\$2.600.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 076 de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

		CONTEMPORANEOS			
19	CONCIERTOS ESTELARES	SOL OKARINA	SOL OKARINA SUAREZ MONTTALTI	CC 52.690.823	\$2.600.000
20	CONCIERTOS ESTELARES	ISMAEL AYENDE	JUAN MANUEL OSORIO CARDENAS	CC 1.020.745.417	\$2.600.000
21	CONCIERTOS ESTELARES	LA IRREVERENTE	NORMA CONSTANZA AVENDAÑO BOCANEGRA	CC 52.847.702	\$2.600.000
22	CONCIERTOS ESTELARES	SVOP / SE VENDE O PERMUTA	JAVIER MAURICIO GARZÓN NIÑO	CC 79.884.910	\$2.600.000
23	CONCIERTOS ESTELARES	HARBEE URUEÑA - MÚSICA COLOMBIANA 100% HECHA A MANO	HARBEE ALEXANDER URUEÑA PALOMARES	CC 93.408.386	\$2.600.000
24	CONCIERTOS ESTELARES	LA METAMORFOSIS O EL EXTRAÑO CASO DEL SEÑOR G	XIMENA ARGOTE PAVI	CC 25.279.088	\$2.600.000
25	CONCIERTOS ESTELARES	AMOR PURO	WILSON JAVIER BLANCO NÚÑEZ	CC 80.037.334	\$2.600.000
26	CONCIERTOS ESTELARES	POLO A TIERRA - PARANOICO CRITICO	ANDRES FELIPE GIRALDO GOMEZ	CC 1.032.424.527	\$2.600.000
27	CONCIERTOS ESTELARES	CUARTETO ANIMAL	JOSE ALBERTO CALDERÓN ABRIL	CC 80.854.638	\$2.600.000
28	CONCIERTOS ESTELARES	GIRARA ES JOROPO	OMAR YEZID REY REY	CC 1.023.894.606	\$2.600.000
29	CONCIERTOS ESTELARES	ASCUAS Y AZUFRE	STEPHANIE ALEJANDRA CRUZ OSPINA	CC 1.110.460.497	\$2.600.000
30	CONCIERTOS ESTELARES	LOS OLVIDADOS	VICTOR HUGO RUEDA POLITO	C.E. 598.677	\$2.600.000
31	CONCIERTOS ESTELARES	K-BOOM LOS ANTIHÉROES	ALEJANDRO RODRIGUEZ ROMERO	CC 1.014.233.860	\$2.600.000
32	CONCIERTOS ESTELARES	COMPANÍA	JORGE LEONARDO RODRIGUEZ SUAREZ	CC 79.733.845	\$2.600.000
33	CONCIERTOS ESTELARES	JIPYAM Y RASPACANILLA - "UBUNTO- UNA SOLA VOZ"	EMEL SALAS HERRERA	CC 72.132.679	\$2.600.000
34	CONCIERTOS ESTELARES	INSTRUCCIONES PARA ABRAZAR EL AIRE	JHOSSYE ESTEBAN VELASCO REYES	CC 1.085.298.196	\$2.600.000
35	CONCIERTOS ESTELARES	RECONSTRUYENDO Y PERCIBIENDO DESDE LA MUJER	JENNY CAROLINA ACERO PABON	CC 1.019.034.174	\$2.600.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 076 de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

36	CONCIERTOS ESTELARES	TANYQY - SONIDOS DE LOS ANDES	YESID MIRANDA PINEDA	CC 80.057.064	\$2.600.000
37	CONCIERTOS ESTELARES	AGRESIVOS INOCENTES	ANGE PAOLA DIAZ PINEDA	CC 52.813.675	\$2.600.000
38	CONCIERTOS ESTELARES	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES: CAOS - LUZ - ABRIGO	ANDRES FELIPE GUERRERO ERAZO	CC 1.018.436.965	\$2.600.000
39	CONCIERTOS ESTELARES	RADIANTES	RADIANTES S.A.S Representante Legal: JUAN GUILLERMO MACIAS BARRETO C.C.80.725.500	NIT: 901.153.765-0	\$2.600.000
40	CONCIERTOS ESTELARES	"CORNICHÚ" UNA HISTORIA PARA VALORAR	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL MASCARADA Representante Legal: ANDRES YAIR ORDOÑEZ AGUDELO C.C.79.713.040	NIT: 830.046.967-6	\$2.600.000
41	CONCIERTOS ESTELARES	CHRISTIAN CHIZCO - DÉJALO SER	CHRISTIAN CAMILO CHISCO MORENO	CC 1.010.225.335	\$2.600.000
42	CONCIERTOS ESTELARES	LOS CACHARROS	JHON FREDY CRUZ GOMEZ	CC 1.024.531.242	\$2.600.000
43	CONCIERTOS ESTELARES	¡NI UN PASO PARA ATRÁS!	FREDY ENRIQUE TRIANA VARGAS	CC 80.812.748	\$2.600.000
44	CONCIERTOS ESTELARES	CONCIERTO "LIFE LINE"	BRIAN DANIEL ALFONSO BERMUDEZ	CC 1.014.177.700	\$2.600.000
45	CONCIERTOS ESTELARES	CRUZYNAVAJAS	RAFAEL NAVAJAS DUQUE	CC 80.112.484	\$2.600.000
46	CONCIERTOS ESTELARES	"CIRCUS TANCAS DE UN GATO"	JUAN CARLOS GARZÓN URREGO	CC 1.014.207.982	\$2.600.000
47	CONCIERTOS ESTELARES	CANTO AL AMOR Y LA VIDA	CAMILO ANDRES TORRES HERRERA	CC 80.228.100	\$2.600.000
48	POBLACIONAL	"EN MI COLOMBIA POR LA PAZ; CANTOS TRADICIONALES Y ANCESTRALES AFROCOLOMBIANOS"	PAULA EUDOXIA SOLÍS QUIÑONES	CC 51.954.427	\$2.000.000
49	POBLACIONAL	UN VIAJE POR EL LLANO	YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	CC 1.012.375.493	\$2.000.000
50	POBLACIONAL	ESA PENDEJADA QUE LLAMAN AMOR	DIANA LUCIA CAICEDO SUAREZ	CC 52.808.071	\$2.000.000
51	PEÑA DE MUJERES	URPI BARCO (CANCIONES COLOMBIANAS Y	URPI BARCO QUINTANA	CC 53.106.382	\$1.800.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 076 de 13 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

		BRASILEÑAS)			
52	PEÑA DE MUJERES	N.N. ARTE PARA NO DESAPARECER	FRANCISCO JAVIER REBOLLO MARQUEZ Representante de: Liliana Montaña Domínguez CC 52.253.264	CC 80.014.160	\$1.800.000
53	PEÑA DE MUJERES	CAVITO MENDOZA	CAROL MARIA GARAVITO MENDOZA	CC 52.807.491	\$1.800.000
54	PEÑA DE MUJERES	LA BANDOLA SOLISTA	ORIANA XIMENA MEDINA PARADA	CC 53.094.723	\$1.800.000
55	PEÑA DE MUJERES	GUERRERO	VICTORIA LAVERDE PEDRAZA	CC 53.108.553	\$1.800.000
56	PEÑA DE MUJERES	MAS QUE JOROPO	JENNI MILENA CROSWAITHE BELTRAN	CC 1.032.369.370	\$1.800.000
57	PEÑA DE MUJERES	POR QUE LA MÚSICA LLANERA TIENE NOMBRE DE MUJER	LILIANA MARCELA MORALES SARMIENTO	CC 52.466.543	\$1.800.000
58	PEÑA DE MUJERES	LA SIEMBRA DEL CUATRO	ZAHIRA NOGUERA CÁRDENAS	CC 1.032.447.313	\$1.800.000
59	PEÑA DE MUJERES	EL JUEGO DE LAS SOMBRAS ESPECTACULO DE NARRACION ORAL PARA ADULTOS	MARIA CAROLINA RUEDA NIETO	CC 51.881.109	\$1.800.000
60	PEÑA DE MUJERES	RAÍCES AFRICANAS	SANDRA PATRICIA GONZÁLEZ PRENT	CC 1.047.364.813	\$1.800.000
61	PEÑA DE MUJERES	LA RETRETA	CLAUDIA CAROLINA RAMIREZ CASILIMAS	CC 52.537.497	\$1.800.000
62	PEÑA DE MUJERES	EVAS	SALLY ANN STATION	CE 179.518	\$1.800.000

ARTÍCULO SEGUNDO: En caso de que alguno de los ganadores no reciba el premio por impedimento, inhabilidad o renuncia, se otorgará el estímulo y el desembolso económico a las siguientes propuestas, en orden de puntaje y por categoría:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 076 de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

ARTÍCULO CUARTO: Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente acto administrativo, los ganadores deberán aportar los documentos señalados en el numeral 5.9 Otorgamiento de los estímulos y 5.9.1 Documentación requerida de los Requisitos Generales de Participación, como son:

- a. *Fotocopia del certificado de Registro Único Tributario (RUT) legible y actualizado,*
- b. *Certificación bancaria a nombre de la persona natural, persona jurídica o del representante de la agrupación en donde conste la sucursal, el número y el tipo de cuenta, y que haya sido expedida en un plazo no mayor a treinta (30) días anteriores a su entrega,*
- c. *Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente, dentro de los tres (3) meses anteriores a la expedición de la resolución por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado,*
- d. *Garantía constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo de CUMPLIMIENTO por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución y cuatro (4) meses más,*
- e. *Certificación de afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud. En el caso de las agrupaciones, se deberá presentar solo la certificación del representante de la agrupación. En el caso de las personas jurídicas, se deberá presentar un certificado expedido por el revisor fiscal o por el representante legal en donde se acredite que la entidad está al día en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social o que no está obligada a hacerlo,*

Así como los documentos señalados en la cartilla de la convocatoria y/o que le señale posteriormente la entidad, de manera presencial en la oficina de correspondencia, ubicada en la calle 10 N° 3-40.

PARÁGRAFO PRIMERO: Estos documentos son indispensables para el desembolso del estímulo económico y la ejecución de la propuesta. No presentarlos dentro del término otorgado, se entenderá como la no aceptación del estímulo. En ese caso la entidad, a través del Programa Distrital de Estímulos, adelantará los trámites administrativos a los que haya lugar, salvo en casos de fuerza mayor demostrables.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La vigencia de la garantía debe ser igual a la fecha límite de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la misma.

PARAGRAFO TERCERO: El monto de la garantía de cumplimiento, para los ganadores de la categoría de COPRODUCCIÓN, deberá cubrir el 30% del estímulo mayor que corresponde a la suma de ocho millones de pesos m/cte \$8.000.000.

ARTÍCULO QUINTO: La fecha límite de ejecución de las propuestas seleccionadas será el 16 de diciembre de 2018.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. **076** de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

Nº	CATEGORIA	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CALIFICACIÓN JURADO	VALOR DEL ESTÍMULO
1	COPRODUCCIONES	IN CORPUS TRIPTICO	JULIANA LOPEZ LOPEZ	CC 42.141.646	81.33	En esta categoría el estímulo se entregara de manera diferenciada de acuerdo a la sumatoria de la asistencia en las seis funciones: Relación diferenciada para la entrega del estímulo entre asistencia en las seis (6) funciones y Valor del estímulo a recibir: Asistencia de 0 a 120 estímulo a recibir \$3.000.000, asistencia de 121 a 240 estímulo a recibir \$4.200.000, asistencia de 241 a 360 estímulo a recibir \$6.000.000, asistencia de 361 a 480 estímulo a recibir \$7.200.000 y asistencia de 481 a 600 o más, estímulo a recibir \$8.000.000
2	FUNCIONES ESTELARES	LA BAND' ANIMAL	MARIA PAULA MALIK LIEVANO	CC 52.435.338	78.33	\$ 4.000.000
3	FUNCIONES ESTELARES	MEMORIA INÚTIL	CORPORACIÓN ARTÍSTICA POLYMNIA Representante Legal: JOSE VICENTE BERNAL GALVIS C.C. 79296922	NIT: 830.057.711-5	78.33	\$ 4.000.000
4	FUNCIONES ESTELARES	LA ETIMOLOGÍA DE LOS ADIOSES	LONY WELTER	CC 53.067.404	78.00	\$ 4.000.000
5	CONCIERTOS ESTELARES	TIPLE BANDOLA Y GUITARRA EN MOVIMIENTO	JOSE CAMILO RUBIO GAVIRIA	CC 1.013.629.402	56.33	\$ 2.600.000

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a cada uno de los ganadores, señalados en el artículo primero del presente acto administrativo.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 076 de 16 MAY 2018

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado de la convocatoria "BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES" del programa Distrital de Estímulos 2018 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso del estímulo económico.

ARTÍCULO SEXTO: El seguimiento a la ejecución de las propuestas seleccionadas en el presente acto administrativo, estará a cargo de la Subdirectora Artística y Cultural de la entidad.

ARTÍCULO SEPTIMO: Publicar la presente resolución en la cartelera de la Entidad, así como en las páginas web: Fundación Gilberto Alzate Avendaño www.fuga.gov.co y en el micrositio de Convocatorias de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias>, con el fin de comunicar a los concursantes no seleccionados la decisión del jurado adoptada mediante este documento.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella procede el recurso de reposición en los términos del artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 MAY 2018

MARGARITA MARIA DIAZ CASAS
Subdirectora Artística y Cultural (E)
Ordenadora del Gasto
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyecto: Nataly Fajardo - Contratista Subdirección Artística y Cultural
Revisó: Pilar Ávila Reyes - Jefe Oficina Asesora Jurídica

